

**INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
CONSTRURRELLENOS S.A. A LOS SOCIOS POR EL
EJERCICIO ECONOMICO AÑO 2003**

En cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentos emitidos por la Superintendencia de Cías., pongo a vuestra consideración, mi informe como comisario de la compañía, correspondiente al Ejercicio Económico del año 2003.

Dejo constancia en forma expreso, que he realizado mis funciones dando cumplimiento al Art. 279 de la Ley de Compañía sujeto la labor de los Administradores a una Fiscalización estricta del desempeño de sus labores.

Los Administradores siguiendo a cabalidad las normas que les han sido implantadas y de acuerdo a las resoluciones de Junta General han cumplido con eficiencia su tarea, ellos me han brindado su colaboración para poder realizar mis funciones y emitir mi informe sobre la actividad de la compañía.

He revisado los libros contables y sociales tales como actas, talonarios, libros de Acciones y Accionistas, documentos que han sido contabilizados durante el ejercicio económico; tanto de ingresos como egresos, he encontrado que todo ha sido llevado conforme lo estipulan las disposiciones legales y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Los Estados Financieros que han sido elaborados durante el Ejercicio Económico, tanto el Estado de Resultado como Balance general, se encuentran debidamente respaldados por asientos contables que a su vez están justificados con los comprobantes que reposan en los archivos de la compañía y que están a consideración de los señores accionistas.

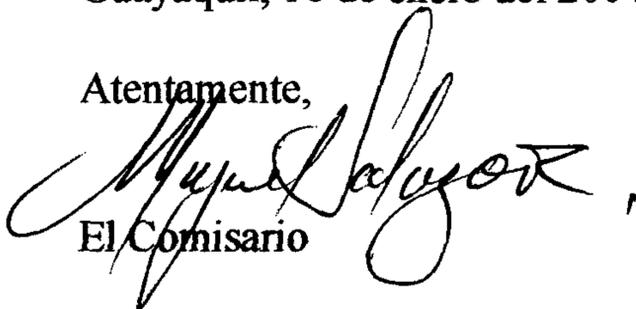
Los estados Financieros presentan una estructura confiable para la empresa.

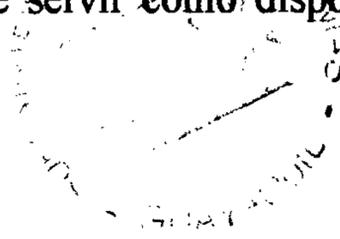
Al concluir debo de manifestar que, en caso de exigir requisitos de Garantía de la labor de los Administradores, estos deben cumplir con estas disposiciones.

De esta manera doy cumplimiento a la labor encomendada. Confío señores Accionistas que ustedes apreciarán mi función como Comisario de esta compañía que en todo caso en el producto del sincero interés de servir como dispone la Ley.

Guayaquil, 18 de enero del 2004

Atentamente,


El Comisario


RECEBIDA EN EL ENE 2004